La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre personas trabajadoras en la Fundación Gizain para la puesta en marcha del Programa de valoración integral de menores en familia de urgencia (10-23/PES-00040), tiene el honor de informarle lo siguiente:

*¿Cuántas personas subrogó inicialmente la Fundación Gizain para la puesta en marcha del Programa de valoración integral de menores en familia de urgencia?*

El 1 de julio de 2019 se produjo la subrogación de 37 trabajadores/as de Xilema para el funcionamiento del Centro de Observación y Acogida de Menores hasta 12/14 años.

Una de las personas subrogadas (técnico de intervención familiar al 100 % de jornada) se destina al desarrollo del Programa de valoración integral de menores en familia de urgencia (AFU) vinculado a COA-Beloso.

*¿Cuántas personas trabajan actualmente en la Fundación vinculadas al Programa de valoración integral de menores en familia de urgencia?*

En el momento actual se sigue disponiendo de 1 técnica de intervención familiar (trabajadora social) al 100 % de jornada para la atención de este Programa.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 24 de marzo de 2023

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca